

Declaracion de D. Juan Merino

llamado a declarar, para que manifieste que destino dio a las cantidades que se le entregaron destinadas al pago del Timbre de la propiedad particular de los Srs Accionistas

Declara que semanalmente solo recibia en pago de la Subreccion y timbre, liquidaciones hechas por la Mayordomía de la Sociedad, por lo que las cantidades no las recibia el declarante, sino que las pagaba la Sociedad →